

Respo. almarques de la
pda que la Real en el man
de la tribuna del precio de los
ajoyes no es conforme a lo q
con tiene e pndos de y sea
embriado. y asi no aduer
tires bien lo q se ha mand
en lo pte no ya inform
en el ser de su m. y Res
pondase me esto con parti
cularidad q. e quedatij
fho el yerro de la q. que
lo e fendo no fue sino que lo
enre de hasta qd dias sea
brase a sesenta p. y lo que
halli ad. se diese prese
a sesentados como f. h. q
Lo m. d. y.
Pa. e fae a sea repartido
com. aureis enter de simi
quin de ayoque e e f. h. can

Hauemos mandamiento de la Real en el
9. de Abril no se cobre el Valor del ayoque mas de 160 p. y asi
sepuso luego en execucion en esta ciudad y entos f. h. de mino
Las minas de esta ciudad estan embriada que promete en mucho prosperidad y
aumento de plata y Los quintos de f. h. M. y el tiempo es asido f. h. bo
v. h. para dar a cuenta de las minas y beneficiar los con lo que de los
Mineros estan muy alentados y f. h. de lo que se quiere en f. h. de
mas de 800 q. e. bien con esperanzas de que N. e. se los man
dar a pagar y se les reparta. la mayor cantidad q. sea posible
al Respo. para esta ciudad y Respo. de minas e son necesarios
Largamente mas de 2000 q. e.
Segun lo que an Respondido los mineros, en quanto a tomar
Sal de la Mar de Campeche, Parece que aqui se podria ad
distribuir por ayora cantidad de 10500 f. h. y toda via no se
Resueluen. Castaauer el precio a que se le estara cada canega
p. esta en esta ciudad y ver el estado que tendra la cosecha de la
Salina del peñol donde a faltado el agua su fuente y en las
de S. Maria y calbiar ay toda via mas de lo necesario de q
atq. daremos cuenta a N. e. h.
Las cuentas de los Alcaldes mayores de Alonso de
Merina y Alonso de detoro, se estan ordenando y se le
de lo cargo de lo que resulta de la informacion q. se nos
Remite. Vanando sus descargos, y estando a la cuenta
Sustanciada de conclusa. La miraremos a N. e. como se nos amandado

de la Real en el man
de la tribuna del precio de los
ajoyes no es conforme a lo q
con tiene e pndos de y sea
embriado. y asi no aduer
tires bien lo q se ha mand
en lo pte no ya inform
en el ser de su m. y Res
pondase me esto con parti
cularidad q. e quedatij
fho el yerro de la q. que
lo e fendo no fue sino que lo
enre de hasta qd dias sea
brase a sesenta p. y lo que
halli ad. se diese prese
a sesentados como f. h. q
Lo m. d. y.
Pa. e fae a sea repartido
com. aureis enter de simi
quin de ayoque e e f. h. can

1018

1018

1018



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



Tecnológico
de Monterrey

[Handwritten signatures and notes in dark ink, including a large flourish and several lines of cursive text.]

1618

calatecas
Los Oficiales Reales 10 de B. a 19

Esta al margen de la carta la desy
de su d. Gerardo de la Cruz
sobre el fecho de la boga a favor de
a 60 de 9 de fecho de abril de 1618 en el

A los señores de la Real Audiencia

D. Calatecas.

Calatecas

Villera



Tecnológico de Monterrey